



FVMP aprueba moción de apoyo derecho civil valenciano

- **La Junta de Portavoces de la FVMP aprueba por mayoría la moción presentada por la Associació de Juristes Valencians.**

València 10 de diciembre 2020.

La Junta de Portavoces de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias ha aprobado hoy, con carácter de urgencia y por mayoría, una moción de apoyo a la “Proposición de Reforma de la disposición adicional segunda de la Constitución española para la reintegración efectiva del Derecho Civil valenciano”.

La propuesta responde a la petición de la Associació de Juristes Valencians que nos da traslado para su difusión entre los ayuntamientos y mancomunidades de la Comunitat.

Hasta ahora casi 500 ayuntamientos han aprobado en sus respectivos plenos municipales la moción sumándose a la petición de apoyo al Derecho Civil Valenciano. La FVMP ha aprobado remitir la misma a los 542 ayuntamientos valencianos, así como a las mancomunidades que también forman parte de la entidad.

Además, dicho acuerdo se elevará a les Corts Valencians, a los grupos parlamentarios y presidentas del Congreso y del Senado.